

## La presencia de la mujer en la gestión en el Área de la Higiene y Epidemiología. Cuba 1959- 2009

DrC. Ana Teresa Fariñas Reinoso

Profesora auxiliar. Master en Salud Pública. Especialista de 2do grado de Higiene y Epidemiología. Presidenta de la Sociedad Cubana de Higiene y Epidemiología. Escuela Nacional de Salud Pública.

Correo electrónico. [alastor@infomed.sld.cu](mailto:alastor@infomed.sld.cu)

---

### RESUMEN

**Introducción.** La Epidemiología, desde la perspectiva de la Salud Pública como política de Estado, tiene como objeto de estudio básico, la situación de salud de poblaciones, es decir perfiles de problemas de colectivos humanos para el control de los mismos. El sistema de género es un conjunto de prácticas símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómica- fisiológica y que dan sentido a la situación de impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general a la relación entre las personas. A pesar de los logros alcanzados en Cuba, que indudablemente han disminuido las brechas de género, existen determinadas formas de pensar y actuar que inciden en las desigualdades presentes entre hombres y mujeres. Ante esta realidad la autora se propuso **Objetivo:** Describir la incorporación de la mujer a la dirección del área de la Higiene y la Epidemiología durante los tres períodos de la salud Pública Cubana. **Método.** Estudio histórico lógico, tomando como guía la periodización de la salud pública cubana desde la colonia hasta los años actuales de la Revolución cubana. **Principales resultados.** En los dos primeros períodos de la Salud Pública Cubana muy poca fue la participación de la mujer en los procesos de dirección del área higiénica epidemiológica. Entre 1959- 1979 predominaron las directivas especialistas en administración de salud, por primera vez asume la conducción del Instituto de Higiene una mujer. Se evidencio que el área más fortalecida por mujeres directivas en esta etapa fue la docente. Entre 1970- 1979 se graduaron las primeras mujeres especialistas y comienzan a ocupar cargos de dirección las epidemiólogas, nutriólogas e higienistas comunales. De 1980- 1989 se puso en evidencia un auge en todo lo relacionado con la participación de la mujer en la dirección del área de Higiene y

Epidemiología, muy revelador en la conducción de los servicios y la docencia. Por primera vez una mujer del área alcanza el título de candidata a doctora en ciencias .Finalmente después de 1990 se mantiene el incremento de la participación de la mujer en la dirección del área de Higiene y Epidemiología con énfasis en la dirección de los CPHE y las vicedirecciones de los institutos de investigación. Por primera vez una mujer del área preside la Sociedad Cubana de Higiene y Epidemiología.

**Palabras claves: Higiene. Epidemiología. Mujer. Dirección**

---

## INTRODUCCIÓN

La Epidemiología, desde la perspectiva de la Salud Pública como política de Estado, tiene como objeto de estudio básico, la situación de salud de poblaciones, es decir perfiles de problemas de colectivos humanos. El predominio de un enfoque poblacional refuerza el papel de las intervenciones de carácter preventivo y de promoción sobre colectividades; tales como el saneamiento del medio, mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo, mejoramiento de la alimentación y nutrición, entre otras. Las áreas fundamentales de trabajo de la Epidemiología son: el Análisis de la Situación de Salud, la Evaluación de Tecnologías Sanitarias, la Investigación Epidemiológica y la Vigilancia en Salud <sup>(1)</sup>.

La salud no se puede definir como un estado estático y absoluto, ella es un fenómeno psico-biológico y social dinámico, relativo, muy variable en la especie humana, corresponde a un estado ecológico- fisiológico- social de equilibrio y de adaptación de todas las posibilidades del organismo humano frente a la complejidad del ambiente social <sup>(2)</sup>. En general hoy en día se podrá hablar de "salud" cuando se identifique el desarrollo armónico de las sociedades <sup>(3)</sup>.

La sociedad le asigna al hombre y a la mujer determinados roles por el hecho de pertenecer al sexo masculino o femenino, estructura denominada de género. El sistema de género es un conjunto de prácticas símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido a la situación de impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general a la relación entre las personas <sup>(4-7)</sup> El género es visto como un conjunto de fenómenos determinantes de la vida social, colectiva e individual, generalmente las sociedades reconocen dos géneros, masculinos y femeninos, basados en un conjunto de cualidades y atributos vitales que se adquieren como parte de un proceso pedagógico que se enseña, se aprende y muchas veces se desobedece <sup>(8,9)</sup>.

El género femenino tiene características y necesidades particulares que resultan no sólo de las condiciones fisiológicas y psíquicas del fenotipo femenino más relacionadas al sexo, sino de un patrón históricamente determinado de relaciones sociales y culturales que determinan aspectos sustantivos de la calidad o falta de calidad de vida de las mujeres, de los cuales depende su bienestar o salud <sup>(10,11)</sup>. Existe una preocupación generalizada de que la involucración creciente de la mujer en

múltiples *roles*, se traduce en más responsabilidad en el trabajo y en la familia, que puede dañar su salud física. Típicamente las mujeres son responsables del manejo doméstico, por lo que el empleo añade obligaciones a su vida y generalmente hay poca disminución de las tareas en el hogar, por contraste, los hombres se concentran en sus responsabilidades del trabajo.

Los estudios de género han puesto en evidencia las desigualdades que entre hombres y mujeres se han creado en este proceso, identificando diversos problemas para la mujer entre los que pueden citarse, en primer lugar, el conflicto más general entre los aportes y dedicación de la mujer como agente de salud que cuida enfermos y proporciona a otros bienestar y la situación de riesgo que experimenta la salud de las mujeres por cuenta de políticas sociales discriminatorias y una cultura femenina que limita su auto cuidado, y uno más particular como, desiguales situaciones de participación que se identifican entre los géneros en el sistema de salud y en la familia en el proceso de la gestión de salud <sup>(12)</sup>.

Una resolución de la Plataforma de Acción de Beijing que ha sido aplicada de manera significativa es la de hacer un llamamiento para que las mujeres tengan más acceso a los cargos públicos. Aun cuando los gobiernos han respondido de manera desigual y hay mucho que hacer todavía, el ingreso de un número más grande de mujeres a cargos de representación es un logro que merece celebrarse como una aportación al fortalecimiento de la democracia en todo el mundo <sup>(13)</sup>.

No son pocos los países del tercer mundo donde las mujeres tienen condiciones de vida más precarias que los hombres, carecen de derechos políticos y civiles, tienen problemas en el acceso a la educación, salud, trabajo y están sometidas a la violencia y a la prostitución como única forma de sustentación, ocupando además espacios sociales asignados. La mayoría de las mujeres en los países de América sufren los procesos destructivos del trabajo, incluso los que comparte con el varón, por sus capacidades y vulnerabilidades específicas, que son propias de su condición de género como la discriminación, la subvaloración, la carencia de poder, la inequidad de oportunidades en los ámbitos de trabajo cotidiano en la realización de la triple carga laboral; el trabajo doméstico y la vida reproductiva les afectan y agravan mucho más las estrategias de supervivencia humana <sup>(14)</sup>.

Esta no es la situación de la mujer cubana porque ha logrado constituir una fuerza cuantitativa y cualitativa importante dentro de la sociedad. Baste recordar la constitución de la República de Cuba donde se expresa en su artículo 42 que la discriminación por sexo está sancionada por ley, así mismo en el artículo 43 se hace referencia al derecho de todos los ciudadanos sin distinción de raza al acceso a todos los cargos y empleos del Estado, ascender en todas las jerarquías de las fuerzas armadas, percibir salario igual por trabajo igual, disfrutar de la enseñanza en todas las instituciones docentes, recibir asistencia médica en todas las instituciones de salud, entre otras <sup>(15)</sup>. A pesar de ello, la familia y la sociedad exigen aún a la mujer cubana con bastante fuerza, la responsabilidad en la crianza de los hijos y al trabajo doméstico, lo que limita las posibilidades de realización profesional y se atenta contra el tiempo que deben dedicar a la superación e incluso al disfrute personal.

En general las mujeres representan el 66,4% de todos los técnicos y profesionales del país del nivel medio y superior, siendo el 67% en el sector de la salud <sup>(16)</sup>. Más del 60% de los médicos y estomatólogos son mujeres, al igual que inmunólogos,

dermatólogos y psiquiatras, sobrepasa esta cifra si se habla de neurólogos y nutricionistas que alcanza el 70%. La mujer representa el 30% de los dirigentes del país <sup>(17)</sup>. La pirámide de responsabilidades, al acceso a los más altos niveles disminuye proporcionalmente en relación a la mayor jerarquía, pudiendo influir en este comportamiento de la tradición, la selección de los dirigentes, así como las condiciones de trabajo para realizar este tipo de trabajo que requiere de mucho tiempo y esfuerzos. Las mujeres en Cuba representan la mitad del total de científicos que tiene la isla el 53,2%

A pesar de los logros alcanzados en el país, que indudablemente han disminuido las brechas de género en comparación con otros lugares del mundo, existen determinadas formas de pensar y actuar que inciden en las desigualdades presentes entre hombres y mujeres, de ahí la necesidad de abordar otras variables que sean capaces de expresarlas. Una de estas brechas se encuentra en el momento de ejercer un puesto de dirección, en todas las áreas de salud, pero en este caso referido al área de la Higiene y la Epidemiología.

Ante esta problemática la autora se planteó la siguiente pregunta de investigación.

¿Cómo se fue incorporando la mujer cubana a la gestión de los procesos docentes, investigativos y de servicios en el área de la Higiene y la Epidemiología, tomando en consideración la periodización de la salud pública realizada por el doctor Gregorio Delgado, Historiador de la Salud Pública Cubana?

### **Objetivos**

1. Describir la incorporación de la mujer a la gestión del área de la Higiene y la Epidemiología durante los tres períodos de la salud Pública Cubana.

### **Metodología**

Se realizó un estudio histórico desde la colonia hasta los años actuales de la Revolución cubana de la incorporación de la mujer a la dirección en el área sanitaria. Para esto se utilizó la periodización de Salud Pública propuesta por el Doctor Gregorio Delgado, la cual contempla tres períodos históricos muy diferentes en tiempo, pero con características propias, enmarcados en el desarrollo general de la historia de Cuba: El período Colonial del 27 de octubre de 1492 al 19 de mayo 1902. El período Republicano Burgués del 20 de mayo 1902 al 31 de diciembre 1958 y el período Revolucionario Socialista del 1 de enero 1959 hasta la fecha. Para el tercer período tuvo en consideración dos importantes obras: Ensayo del compañero Carlos Rafael Rodríguez Rodríguez, Cuba en tránsito al socialismo (1959-1963) y la Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba, documento rector e instrumento ideológico para el trabajo del Partido y la Revolución Cubana. En el caso de la Salud Pública la dividió en cuatro etapas: De integración del Sistema Nacional de Salud único 1959- 1969. De consolidación del Sistema Nacional de Salud único. 1970- 1979. De incorporación y desarrollo de alta tecnología médica. 1980- 1989. De lucha por la preservación de las conquistas logradas en el campo de la salud pública y por su desarrollo en condiciones de crisis económica profunda. Década del 90 en adelante <sup>(18)</sup>.

### **Universo**

Se utilizó como universo todas las féminas que dirigieron o dirigen en el área de la Higiene y Epidemiología a nivel nacional, en los Institutos de Investigación, Centros Provinciales de Higiene y Epidemiología e Institutos y Facultades de Ciencias Médicas.

### **Operacionalización de las variables**

Para darle salida al objetivo se estudiaron las siguientes variables.

- . Tipo de cargo. Docencia. La investigación. Los servicios.
- . Año que ocuparon puesto de dirección. Principal actividades realizadas.
- . Especialidad

Las técnicas utilizadas fueron: la revisión documental y la entrevista. Se entrevistaron como expertos a los siguientes compañeros. DrCs. Helenio Ferrer Gracia. Dra. Josefa Fernández Torres. Lic. Mercedes Torres. DraC. Nereida Cantelar de Francisco. Dra. Magali Carabaloso Hernández, Dra. Teresa de la Caridad Romero Pérez, DraC. Silvia Martínez Calvo, DrC Antonio Granda Ibarra y DraC Regla Caridad Cañas Pérez.

### **Principales resultados**

#### **Durante el período Colonial**

No se encontró evidencias de la participación de la mujer en la dirección del área sanitaria, pudiendo estar influido éste resultado por los restricciones que para el sexo femenino existía durante esa época en Cuba, recordar que en 1989 se graduó la primera mujer médico en cubana, la doctora Laura Martínez Carvajal del Carmen, oftalmóloga. En estos años los cargos de dirección estaban reservados para los hombres, respondiendo al carácter patriarcal de la sociedad cubana durante este período.

#### **El período Republicano Burgués**

En el año 1935 fue nombrada la doctora Blanca R. Alvarez como Jefe Local de Sanidad del pueblo del Caney en la provincia de Oriente, siendo la primera mujer que en Cuba ocupó ese cargo <sup>(19)</sup>. Estas juntas locales de sanidad debían realizar la supervisión general de los asuntos relacionados con la salud pública en Cuba, exigían el cumplimiento de agencias funerarias, así como las relativas a las industrias peligrosas, abastecimiento de agua, recogida y disposición de basuras, entre otras <sup>(20)</sup>.

#### **El período Revolucionario Socialista**

##### **Etapa De integración del Sistema Nacional de Salud único 1959- 1969.**

###### ***Contexto nacional.***

En enero de 1960 se nombra el Ministerio de Salud Pública, denominador que mantiene en la actualidad. En esa época se crea el Servicio Médico Social Rural y se concreta el primer sistema nacional de salud único e integral <sup>(21)</sup>. En el año 1962 se efectuó en La Habana el 1er. Forum Nacional de Higiene y Epidemiología que normó,

conceptual y metodológicamente, el trabajo higiénico-epidemiológico del país para todo el decenio siguiente <sup>(22)</sup>, en el año 1963 se crean los Centros de Higiene y Epidemiología (CHE) <sup>(23)</sup> y en 1964 surgen los Policlínicos Integrales, con carácter preventivo-asistencial <sup>(24)</sup>.

### **Área de los servicios sanitarios**

En los primeros años de la Revolución, en el año 1960 dirige el Instituto Nacional de Higiene la Dra. Ada Kourí Barreto, cardióloga, actividad que desarrollo hasta el año 1964. Esta reconocida especialista fue la primera mujer directora del instituto de Higiene, desarrolló la primera casa de animales de experimento y la creación de vacunas antitípicas y contra la viruela <sup>(25)</sup>.

En este periodo es nombrada como Vicedirectora del Instituto de Medicina del Trabajo la doctora Araceli Padrón Alfonso obstante la especialidad de administración de salud pública. La doctora Padrón también ocupó la responsabilidad como docente de segunda jefa del Dpto de Salud de la Facultad Finlay Albarrán - Enrique Cabrera

En esta década es designada como directora de CPH de Villa Clara la doctora Graciela Piñera Mateu. >Administradora de Salud, siendo la primera mujer que ocuparía este cargo en el país.

### **Área de la docencia de Higiene y Epidemiología**

Según resolución ministerial del año 1960 se designa entre otros a la doctora Josefina Berrayarza León, administradora de Salud para que conjuntamente con otras personas designadas coordinaran la labor relacionada con la Escuela Sanitaria del Ministerio y la Escuela de Medicina. Dicha doctora fue nombrada directora de la Escuela de Salud Pública "Carlos J. Finlay" en el año 1963 <sup>(26)</sup>. Siendo la única mujer que ocuparía este cargo hasta la fecha.

En el año 1960 se designa un grupo de doctores para estudiar Epidemiología por un año en la República de Checoslovaquia, entre la que se destacó la doctora Margarita Castillo Acosta<sup>(21)</sup>, la que se convertiría más tarde en la primera mujer especialista en Epidemiología.

En los años 1964-65, se inició la formación de especialistas en Higiene y Epidemiología por vía directa (internado vertical) a partir de alumnos del sexto año de Medicina, con un plan de estudios de un año de duración. Este internado funcionó durante unos pocos años y después fue eliminado; entre los alumnos se encontraban las doctoras Yolanda Díaz Fernández, Ana Rodríguez de la Cruz, Clara Elsa García Lima, Marina Rodríguez Amaro, entre otras <sup>(21)</sup>

### **Área de investigación**

La doctora en medicina y especialista en microbiología Miriam Berroa del Río, es designada Subdirectora de Investigaciones del Instituto Nacional de Higiene y asiste como delegada al Seminario de Laboratorios de Salud Pública, que se celebró en Brasil auspiciado por la OPS.

### **Etapa. De consolidación del Sistema Nacional de Salud único. 1970- 1979**

### ***Contexto nacional***

En el año 1974 se realizó en la Habana el II Forum Nacional de Higiene y Epidemiología, que actualizó las normas que existían para las enfermedades transmisibles e inició el trabajo con las enfermedades no transmisibles. Como parte del perfeccionamiento del Sistema Nacional de Salud este mismo año, se implementó el nuevo modelo de atención médica en la comunidad <sup>(27)</sup>.

### **Área de los servicios sanitarios**

En el año 1976 es designada directora del CPH de Cienfuegos la doctora. Josefa Fernández Torres, especialista de 1er Grado de Administración de Salud es designada Vicedirectora de Higiene del Instituto Nacional de Higiene.

En este mismo año es nombrada por resolución del Ministro José Antonio Gutiérrez Muñiz jefa del Grupo Nacional de Nutrición a la doctora Carmen Santos Hernández especialista en nutrición. En este mismo año es nombrada jefa del Departamento de Nutrición del Instituto de Higiene, asumiendo el desarrollo de la Higiene de los Alimentos y Nutrición en todo el país. Esta etapa de trabajo se caracterizó por la implementación del Programa Nacional de Nutrición y al Sistema de Vigilancia de Nutrición.

En la primera mitad de la década de los años 1970 es designada como secretaria del grupo nacional de Higiene Comunal la doctora Regla Caridad Cañas Pérez <sup>(21)</sup>, especialista en Higiene Comunal.

En el año 1978 se designa a la doctora Josefa Fernández Torres como Jefa del Departamento Nacional de Epidemiología <sup>(21)</sup>. En esta etapa adquiere el 2do grado de especialista en Higiene. Como trabajo relevante de estos años se destaca la implementación de los programas de control de las enfermedades transmisibles.

Mientras tanto, en la primera mitad de la década de los años 70 en las regiones de salud también se destaca la presencia de la mujer, son nombradas como subdirectoras regionales de Higiene y Epidemiología las doctoras Margarita Castillo Alonso en la región de Centro Habana y en Artemisa la doctora Silvia Martínez Calvo, ambas especialista en Epidemiología.

Ya en el año 1977 funda y dirige el Dpto. de Epidemiología en la recién creada provincia Habana la doctora Silvia Martínez Calvo, actividad que realizó de manera sostenida durante 8 años.

### **Área de la docencia de Higiene y Epidemiología**

En el año 1973 se gradúan las primeras mujeres especialistas en nutrición en Cuba, las doctoras Delia Placencia Concepción y Carmen Santos Hernández.

A partir del año 1976 la doctora Araceli Padrón Alonso es nombrada subdirectora docente del instituto de Medicina del Trabajo cargo que ocuparía hasta su fallecimiento. Hoy en día la biblioteca del Instituto de Salud de los Trabajadores lleva su nombre.

A finales de la década de los años 70, se gradúa la primera mujer especialista en medicina del trabajo, la doctora Hilda Sariol Estupiñán.

## **Área de investigación**

En esta área en este período no existieron cambios sustantivos que revelaran la presencia de la mujer en la gestión en el área de la Higiene y la Epidemiología.

### **Etapa. De incorporación y desarrollo de alta tecnología médica. 1980- 1989.**

#### ***Contexto nacional.***

En el año 1984, los policlínicos comunitarios se convierten en Policlínicos en la Comunidad, con el surgimiento del modelo del Médico y la Enfermera de Familia y la Atención Primaria de la Salud <sup>(28)</sup>. En 1986 se efectúa el I Taller Nacional de Epidemiología en los Servicios de Salud y el Médico y Enfermera de Familia, que constituyó un impulso para el perfeccionamiento y desarrollo de esta ciencia como especialidad y como método de trabajo <sup>(29)</sup>. Surgen en este mismo año los Centros y Unidades Municipales de Higiene y Epidemiología encargadas de las tareas higiénico-epidemiológicas a ese nivel <sup>(30)</sup>.

## **Área de los servicios sanitarios**

En la década de los años 80 se designa como directora Nacional de Educación para la Salud a la doctora Graciela Piñero Mateu <sup>(21)</sup>, especialista en administración en salud convirtiéndose así en la primera mujer en dirigir el centro nacional.

En el año 1981 se designa a la doctora Josefa Fernández Torres como Jefa del Departamento de Higiene Comunal. Por resolución ministerial es designada en el año 1982 como Directora Nacional de Higiene del organismo <sup>(21)</sup>.

En el año 1984 se designa a la doctora Milsa Cobas Selva especialista en nutrición como la primera Directora del Instituto Nacional de Nutrición.

Por resolución ministerial del año 1985 es designada la doctora Alina Llop Hernández, microbióloga como Subdirectora de Microbiología del Instituto de Medicina Tropical Pedro Kourí.

A mitad de la década es designada directora del CPHEM de Cienfuegos la doctora Sara Hernández Malpica, especialista en Medicina del Trabajo

El CPHEM de Las Tunas fue dirigido en la segunda mitad de la década de los años 80 por la doctora Doris Cortina Bover, especialista en Epidemiología.

Sobre el año 1980 hasta el año 1988 ocupa el cargo de jefa de Epidemiología y del Registro Nacional de Cáncer la doctora Magali Carabaloso Hernández, especialista de 1er grado en Neumología y de 2do grado en Epidemiología. Es la primera vez que este cargo es ocupado por una mujer.

En este mismo momento es nombrada como directora Nacional de Educación para la Salud a la doctora Norma Martínez Vázquez, epidemióloga. Esta etapa se caracteriza por el inicio del trabajo de los municipios por la salud.

En el periodo entre 1982 y 1983 la doctora Silvia Martínez Calvo es nombrada Epidemióloga de la campaña contra el mosquito Aedes aegypti, destacándose en esta etapa la férrea defensa que realizara la doctora por esclarecer el papel que jugaban las mujeres controladoras en el equipo de lucha contra este mosquito. Esta presencia de las controladoras de la campaña se mantiene todavía hoy, en la primera década de los años del siglo XXI.

En el año 1984 es designada la doctora y nutrióloga Santa Jiménez Acosta como vicedirectora de nutrición del Instituto Nacional de Higiene de los Alimentos.

En el año 1987 se designa como directora del CPHE de Santiago de Cuba a la doctora Isabel Carbonell García, especialista en Epidemiología impulsando de manera decisiva la relación servicios - docencia e investigación en el territorio. Esta destacada epidemióloga dirigió el centro provincial por más de 17 años, desecándose en su trabajo de dirección tres momentos culminantes, el primero en el año 1993 durante la epidemia de neuropatía Epidémica en el encuentro con Fidel Castro, Esteban Lazo y el Consejo de Dirección de la Provincia, donde se realizó un análisis de lo que estaba ocurriendo en Santiago de Cuba. El segundo momento fue un encuentro con Raúl Castro a ocasión de constituirse los Consejos Populares, también en Santiago de Cuba, en el teatro del Partido cuando la doctora defendió la posición de la Higiene y la Epidemiología ante la búsqueda de soluciones artesanales de confección de alimentos y el tercer momento fue durante la epidemia de Dengue en Santiago de Cuba en el año 1997 iniciando a partir de este evento la documentación detallada sobre el Dengue y Lucha Antiepidémica.

Para el año 1986 se designa la doctora Miriam Martínez Valladares, especialista de medicina del trabajo como Jefa del Departamento de Higiene del Trabajo de la Dirección de Higiene del organismo, primera mujer que ocupaba este cargo. La misma doctora en agosto del año 1988 es designada Directora del Instituto de Medicina del Trabajo, nombrada por resolución ministerial, representando por primera vez a las féminas especialistas de esta rama en la dirección del instituto.

En el año 1989 la doctora Alma Armisén Penichet especialista de medicina del trabajo es designada como Subdirectora de Atención Médica del Instituto de Medicina del Trabajo, destacándose en esta etapa el trabajo clínico con los trabajadores que eran diagnosticados con una enfermedad profesional .

En el año 1989 la doctora Marba Esther Linares Fernández, especialista de medicina del trabajo es nombrada como subdirectora del Instituto de Medicina del Trabajo, reactivándose en esta etapa todos procesos investigativos vinculados con la salud ocupacional.

En el año 1998 se nombra como directora nacional de Higiene a la doctora Fe de Sola Rodríguez, especialista en Higiene, cargo que ocupa hasta el 2001.

#### **Área de la docencia de Higiene y Epidemiología**

Es nombrada en el año 1976 como subdirectora docente del Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología la doctora Nereida Cantelar de Francisco, microbióloga, en estos momentos dirige las residencias de Medicina del Trabajo, Nutrición y Microbiología. Pasa a ocupar esta responsabilidad en el Instituto de Medicina Tropical "Pedro Kouri" a partir del año 1979, hoy en día es la directiva docente más antigua del Sistema Nacional de Salud.

En la década de los años 80 un grupo de profesores de postgrado son nombrados jefes de los Departamentos de Salud de las Facultades de Ciencias Médicas con el objetivo de fortalecer la docencia de pregrado, entre las que se encontraban las doctoras Silvia Martínez Calvo, especialista en epidemiología y la doctora Margarita Castillo Acosta. Durante la etapa la doctora Martínez Calvo trabajó en la integración de la docencia con los servicios, consolidó el trabajo integral de Higiene y Epidemiología y se entregó denodadamente al fortalecimiento del componente epidemiológico del programa de formación de los médicos generales integrales.

La doctora Margarita Castillo Acosta. A mitad de los años 80 ocupa la dirección del Dpto. de medios audiovisuales en el Viceministerio de Docencia de donde inicia la confección, edición y publicación del libro de «Epidemiología», el cual ha resultado la bibliografía básica más consultada para el estudio de esta ciencia en los últimos 40 años en Cuba.

En el Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología se designa en el año 1988 a la doctora Isabel Castanedo Rojas, higienista general en el cargo de Subdirectora de Docencia

En el año 1988 con la creación de la Facultad de Salud Pública es nombrada vicedecana docente la doctora Silvia Martínez Calvo, consolidándose en esta etapa las relaciones de trabajo con los municipios Playa, Lisa y Mariano. Se culmina la enseñanza por encuentros de Administración de Salud, se extiende el régimen de residencia de Higiene y Epidemiología a 6 provincias del país y se le da inicio a las maestrías de atención Primaria y Psicología de la Salud.

En 1989 ocupa el cargo de jefa del Departamento de Higiene y Epidemiología de la Facultad de Salud Pública la doctora Magali Carabaloso Hernández, hasta el año 1995, en esta etapa se diseña y pone en marcha el programa integral de formación de los especialistas de Higiene y Epidemiología.

### **Área de investigación**

En el año 1980 se designa a la doctora Carmen Rosa Moreno Carbonell, Subdirectora de Investigaciones del Instituto de Medicina del Trabajo.

En este periodo obtiene el grado de candidata a doctora en ciencias médicas la doctora Regla Caridad Cañas Pérez, convirtiéndose de hecho en la primera mujer del área de la Higiene y la Epidemiología en ostentar ese título.

Etapa. De lucha por la preservación de las conquistas logradas en el campo de la salud pública y por su desarrollo en condiciones de crisis económica profunda. Década del 90 en adelante

### *Contexto nacional*

En esta etapa se efectuó el II Taller Nacional de Epidemiología en los Servicios de Salud y el Médico y la Enfermera de Familia revisándose y actualizándose los acuerdos del 1er taller. Se implementaron las nuevas metas de trabajo epidemiológico, definiéndose el cargo de Vicedirector de Higiene y Epidemiología para la estructura organizativa de los policlínicos con el objetivo de fortalecer el carácter preventivo-asistencial de estos <sup>(31)</sup>.

### **Área de los servicios sanitarios**

En el año 1990 designan como directora Nacional de Educación para la Salud a la doctora Ana Teresa Fariñas Reinoso, epidemióloga, cargo que ocupara hasta al año 1991, fortaleciendo en esta corta etapa el trabajo promocional sobre "Nutrición y alimentación" adecuada.

En el año 1991 ocupa este cargo la doctora Giselda Sanabria Ramos especialista en Administración de Salud, esta etapa se caracterizó por la implementación del primer Buró de Información sobre el SIDA, el inicio de la Maestría de Tecnología Educativa y la capacitación nacional sobre evaluación de la promoción de salud. Mas tarde pasaría a ocupar este cargo la doctora doctora Marilú Rodríguez Álvarez, especialista de Epidemiología.

A finales de los años 90 hasta el año 2005, ocupa el cargo de directora Nacional de Educación para la Salud a la doctora Isabel Castanedo Rojas, especialista de Higiene.

A inicios del año 1990 funge como directora del Instituto Nacional de Higiene de los Alimentos la doctora Santa Jiménez Acosta cargo que ocupa hasta el año 2005. A partir de este año vuelve a ocupar el cargo de vicedirectora de nutrición del instituto.

En el año 1991 es designada como directora del Centro Provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología (CPHEM) de la Ciudad de La Habana la doctora Ana T. Fariñas Reinoso, esta responsabilidad es asumida por la doctora hasta el año 1994. Estos años de trabajo se caracterizaron por las grandes limitaciones que trajo "El Periodo Especial". Se destaca en esta etapa el trabajo realizado en el aseguramiento higiénico epidemiológico de los XI Juegos Panamericanos.

En el año 1995 es designada como vicedirectora de salud ambiental del Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología la doctora Regla Caridad Cañas Pérez, en estos años se afianzaría el trabajo ambiental con el sistema de vigilancia de agua y su automatización, así como con el registro sanitario de productos para la desinfección del agua y juguetes.

La doctora, epidemióloga, Vivian Noriega Bravo funge como directora del Centro Provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología (CPHEM) de Ciudad de La Habana en el periodo de 1996-1997

En la segunda mitad de la década de los años noventa en el Instituto Nacional de Higiene de los Alimentos es nombrada como vicedirectora de nutrición la doctora y epidemióloga Blanca Terry Berrios, etapa donde se revitaliza el sistema de vigilancia de micronutrientes.

En el año 2001 se designa como directora del Centro Provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología (CPHEM) de Santiago de Cuba a la doctora Graciela Soto Martínez. Enfrentando de manera decisiva varios brotes epidémicos de dengue en el territorio, también se destaca su participación en la docencia en la residencia de Higiene y Epidemiología en la provincia.

En el año 2002 la doctora Isabel Carbonell García dirigió el Centro Nacional de Promoción y Educación para la Salud, cargo que ocupó hasta el año 2004, en este periodo se constituyó la Cátedra de Promoción de Salud.

En el año 2003 se designa Directora Nacional de Epidemiología a la doctora Patricia Varona Pérez., especialista en Epidemiología en este periodo se fortalece el análisis epidemiológico en los programas nacionales, retomándose la confección de los cuadros de salud

En el año 2005 es designada como directora del Centro Provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología (CPHEM) de la Ciudad de La Habana la doctora Edith Rodríguez Boza, especialista de Higiene y Epidemiología. En su mando tuvo que desplegar una gran iniciativa en el control del brote epidémico de dengue en el municipio Cerro en el año 2006.

En el año 2005 se nombra directora de prevención de las ITS/VIH a la doctora Rosaida Ochoa Soto, especialista en Epidemiología.

A partir del 2005 la epidemióloga Teresa de la Caridad Romero Pérez es nombrada como responsable de la Unidad Nacional para Control del Cáncer (UNCC) con el objetivo principal de trabajo el de impactar en la mortalidad por cáncer y alargar la supervivencia de los pacientes. Entre principales logros de la gestión se destacan: crear la oficina virtual de la UNCC en Infomed, Conformar el grupo de gestores de cambio de todo el país, revisión de las Guías de Diagnóstico y Terapéutica para las 20 primeras localizaciones de cáncer en adultos y niños, creación del Observatorio de Cáncer, revisión y actualización del Programa de Cáncer existente en Cuba desde los años 1980, entre otras.

En el año 2008 se designa como directora del Centro Provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología (CPHEM) de Santiago de Cuba a la doctora Carilda Emelina Peña García, epidemióloga. En esta misma etapa se designa como directora del CPHEM de Villa Clara a la doctora Bárbara Martínez Rodríguez, especialista en Medicina General Integral , mientras que dirige el CPHEM de Cienfuegos la doctora y especialista de Medicina General Integral Odalis Herrera Castillón ocupa igual cargo de dirección. En la provincia de Ciego de Ávila es nombrada directora del CPHEM la médico general integral Martha Elena Retureta Milán, mientras que en Granma desempeña estas funciones la doctora Kenia de la Caridad González Medina, precedida por la doctora Ana María Batista González, ambas médicos generales integrales. Finalmente en este periodo dirige el CPHE de Pinar del Río la doctora Maricela Marín Suárez médico general integral.

En el Instituto de Medicina Tropical "Pedro Kouri" es designada como subdirectora de parasitología la doctora Lazara Rojas Rivero , microbióloga a finales de los años noventa. Su trabajo se ha caracterizado por el diseño y puesta en marcha de la 2da encuesta nacional de parasitología.

A finales del año 2007 ocupa el cargo de directora Nacional de Educación para la Salud a la doctora Mercedes Chiong de Amontes, especialista de 1er y 2do grado de Medicina General Integral, la cual tiene como tarea principal la preanimación y redimensionamiento de todo el trabajo de la promoción y educación para salud en el país.

### **Área de la docencia de Higiene y Epidemiología**

A partir del año 1995 hasta el 2007 ocupa el cargo de subdirector de Docencia del Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología la doctora Mayra Ojeda del Valle, especialista en Higiene Escolar destacándose en esta etapa la creación de la Sección de Salud Escolar dentro de la Sociedad Cubana de Higiene y Epidemiología, así como la ejecución de los diagnósticos integrales de salud de los centros escolares en todo el país. A partir del año 1990 como vicedirectora docente del instituto asume la responsabilidad de la expansión de la residencia de Higiene y Epidemiología a las 14 provincias del país.

Entre el año 2000 y 2007, como parte del equipo de dirección del Instituto Nacional de Higiene de los Alimentos la licenciada en Higiene de los alimentos Olga Sánchez Regueiro como vicedirectora de Investigación y Docencia.

A partir del año 2008 se nombra como profesora principal de la asignatura de Salud Pública del ISCM de la Habana a la doctora Emma Suárez Sarmiento, epidemióloga quien dedicó sus primeros años de trabajo al control de las infecciones hospitalarias y a la docencia de pre grado en el municipio Boyeros.

### **Área de investigación**

En el año 1990 se designa a la epidemióloga doctora Niviola Cabrera Cruz en el cargo de Subdirectora de Investigaciones del Instituto de Medicina del Trabajo. Posteriormente a finales de los años 90, ocupa el cargo del Dpto. de Investigaciones del Viceministerio de Docencia e Investigaciones del MINSAP, este período se caracteriza por el incremento de los programas ramales de investigación, la creación de las carpetas de proyectos, la revitalización de los consejos científicos y el desarrollo de la investigación tecnológica.

En el año 1999 se crea el grupo nacional de Higiene y Epidemiología designándose como secretaria a la doctora Graciela Delgado González, epidemióloga

A partir del año 2000 hasta el 2005 ocupa el cargo de subdirector de investigaciones del Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología la Licenciada Maricel García Milián

En el año 2000 se nombra como vicedirectora de investigación y docencia del Instituto Nacional de Higiene de los Alimentos a la doctora especialista en bioquímica Carmen Porrata Mauri

En el año 2007 ocupa en cargo de vicedirectora de nutrición en el Instituto Nacional de Higiene de los Alimentos la doctora Susana Pineda Pérez especialista en pediatría

En este periodo obtienen el grado de doctoras en ciencias médicas las doctoras Nereida Cantelar de Francisco, Carmen Santos Hernández, Santa Jiménez Acosta, Marcel García Milián, María Isabel González, Silvia Martínez Calvo, mas tarde obtienen el título de Doctoras en Salud Pública las compañeras médicos Irene Perdomo Victoria, Ana Teresa Fariñas Reinoso y Blanca Terry Berrios.

En el año 2007 es nombrada Presidenta de la Sociedad Cubana de Higiene y Epidemiología la doctora Ana Teresa Fariñas Reinoso, primera mujer en ocupar esta responsabilidad.

## **DISCUSIÓN**

Entre 1959- 1979 predominaron las directivas especialistas en administración de salud, por primera vez asume la conducción del Instituto de Higiene una mujer. A pesar de la gran participación de la mujer en la gesta liberadora de los años 50 fueron muy pocas aquellas que asumieron tareas de dirección en relación con los hombres, recordar que en esos momentos históricos se estaban gestando todas las medidas de incorporación de la mujer a la vida política y social a la sociedad cubana. Se evidencio que el área más fortalecida por mujeres directivas en esta etapa fue la docente.

Entre 1970- 1979 se gradúan las primeras mujeres especialistas y comienzan a ocupar cargos de dirección las epidemiólogas, nutriólogas e higienistas comunales. Se nombra la primera mujer para dirigir un departamento nacional en el Ministerio de Salud Pública. Como se pudo apreciar se incrementan las mujeres directivas y la formación de recursos humanos femeninos, sin embargo es poco su aporte en el área de la investigación.

De 1980- 1989 se puso en evidencia un auge en todo lo relacionado con la participación de la mujer en la dirección del área de Higiene y Epidemiología, muy revelador en la conducción de los servicios y la docencia. Predominaron las especialistas en medicina del trabajo, epidemiólogas e higienistas generales. Es de destacar la presencia femenina en cargos de dirección nacionales y de institutos. Por primera vez una mujer del área alcanza el título de candidata a doctora en ciencias

Finalmente después de 1990 se mantiene el incremento de la participación de la mujer en la dirección del área de Higiene y Epidemiología con énfasis en la dirección de los CPHE y las vicedirecciones de los institutos de investigación. Predominaron las especialistas en epidemiología y comienzan a ocupar cargos de dirección las especialistas de MGI, a pesar de tener un número importante de especialistas mujeres en todo el territorio nacional, lo que pudiera influir en la profundidad del análisis epidemiológico en el momento de tomar una decisión. En esta época 8 mujeres alcanzan el grado de doctoras en ciencias médicas y de la salud. Por primera vez una mujer del área preside la Sociedad Cubana de Higiene y Epidemiología

## **CONSIDERACIONES FINALES**

En los dos primeros periodos de la Salud Pública Cubana muy poca fue la participación de la mujer en los procesos de dirección del área higiénica epidemiológica

En el período Revolucionario Socialista esta incorporación se fue incrementando durante las 4 etapas, primero en el área de la docencia, después en la dirección de los departamentos nacionales, los institutos y finalmente en la conducción de los CPHE. Las epidemiólogas son las especialistas que más han ocupado cargos de dirección. Todas las mujeres dirigentes han contribuido de manera decisiva en los logros alcanzados por la Higiene y la Epidemiología dentro de la Salud Pública Cubana. No obstante los logros alcanzados se deberá continuar incrementando la participación de la mujer en la conducción del área de Higiene y Epidemiología, lo que le imprimirá aires renovadores a la conducción científica del área.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Seminario sobre "Usos y Perspectivas de la Epidemiología". Buenos Aires, (Publicación No. PNSP 84-87/1984). 1983
2. San Martín. : La Crisis en Salud Pública. Publicación Científica 540. EE.UU. 1992.
3. Victoria D, Bergonzoli G. Rectoría y Vigilancia de la salud. Costa Rica: Organización Panamericana de la Salud, 1994: 26-27, 43-46.
4. Fariñas Reinoso Ana Teresa. La vigilancia en salud. Facultad de salud publica. La Habana. 1997: Pág. 1-30
5. Ruiz, Carmen Beatriz. Perspectiva de género en proyectos de desarrollo. La situación de la mujer. Seminario general, mujer, género y desarrollo. Misión de cooperación técnica holandesa. Plataforma de la mujer, La Paz. Febrero, 1992. Pág. 19.)
6. Castañeda Abascal I, Solís Solís S. Desigualdades atribuibles al género entre cirujanos(as). Ciudad de La Habana. Rev Cubana Salud Pública 2002; 28(2).
7. Artiles Visbal Leticia. Equidad de salud y etnia desde la perspectiva de género. Rev Cubana Salud Pública [revista en la Internet]. 2007 Sep [citado 2010 Oct 02]; 33(3): . Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662007000300008&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662007000300008&lng=es).
8. Castañeda Abascal I, Astraín Rodríguez M E, Martínez Rodríguez V, Sarduy Sánchez C, Alfonso Rodríguez A C. Algunas reflexiones sobre el género. Rev Cubana Salud Pública 1999; 25(2): 129-42.
9. Lagarde M. Género e identidades. Metodología de trabajo con mujeres. 2 ed. La Habana: UNICEF, 1994: 1-2.
10. Breith J. Mujer, trabajo y salud. Quito: CEAS, 1994; vol 1:17,304-7
11. Violencia de género en la juventud. Observatorio genero y equidad. Fondo de desarrollo de las naciones unidas para la mujer. [Citado 20 noviembre ,2009]. Disponible en: [http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl/index.php?option=com\\_content&task=view&id=2165](http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=2165)

12. Fleitas Ruíz R. Contradicciones de la movilización de la mujer como gestora de salud sexual y reproductiva en Cuba. Rev Cubana Salud Pública 2003; 29(3):246-52
13. Igualdad de género: La lucha por la justicia en un mundo desigual. United Nations. Research Institute for Social Development, [citado 21 de febrero, 2005]. Disponible en: [http://www.unrisd.org/unrisd/website/document.nsf/\(httpAuxPages\)/BE3A412778C71823C1257163004E5ABD?OpenDocument&panel=additional](http://www.unrisd.org/unrisd/website/document.nsf/(httpAuxPages)/BE3A412778C71823C1257163004E5ABD?OpenDocument&panel=additional)
14. Castañeda Abascal I, Solís Solís S. Desigualdades atribuibles al género entre cirujanos(as). Ciudad de La Habana. Rev Cubana Salud Pública 2002; 28(2)
15. Constitución de la República de Cuba. , La Habana; Editora Política, 2006. p. 20
16. Martínez Silva. Más allá de los sueños. La Habana, editorial Política., 2003
17. La Habana en Línea. La mitad de los científicos en Cuba son mujeres.[citado 8 Sep 2008]. Disponible en: <http://www.universia.net.co/galeria-de-cientificos/noticias-de-la-ciencia-en-colombia/la-mitad-de-los-cientificos-en-cuba-son-mujeres.html>
18. Delgado García, Gregorio. Etapas del desarrollo de la salud pública revolucionaria cubana. Rev Cubana Salud Pública. [online]. ene.-jun. 1996, vol.22, no.1 [citado 15 Abril 2007], p.21-22. Disponible en:  
<[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34661996000100011&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34661996000100011&lng=es&nrm=iso).
19. López Espinosa JA. Esquema factográfico de primicias médicas cubanas. Acimed 2004; 12(5). Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12\\_5\\_04/aci06504.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_5_04/aci06504.htm) Consultado: 10-10-2010
20. Delgado G. La salud pública en Cuba durante la primera ocupación norteamericana. Cuaderno de Historia No. 81, 1996
21. Delgado García, G. Desarrollo histórico de la salud pública en Cuba. Rev Cubana Salud Pública. [serie en Internet]. 1998 Jul.-Dic. 1998, [citado 29 Diciembre 2007]; .24 (.2). [aprox. 8 p.]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34661998000200007&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34661998000200007&lng=es&nrm=iso)
22. Colegio Médico Nacional. Forum Nacional de Higiene y Epidemiología. Tribuna Médica de Cuba. 1962. Año XXIII Nos. 476-480.
23. La Higiene y Epidemiología en la Revolución. Algunos hechos relevantes. En: Del Puerto C, Ferrer Gracia H, Toledo Curbelo G. Higiene y Epidemiología. Apuntes para la historia. Ciudad de La Habana: UNICEF; 2002.p.24.
24. Ministerio de Salud Pública. Organización y funciones del policlínico integral. La Habana: Unidad de Producción de Impresos; 1966.
25. El reportero del Escambray. Ada Kouri la viuda del canciller. [actualizado 2006; citado 31-08-2009] Disponible en: <http://norlandr.blogia.com/2006/090301-ada-kouri-la-viuda-del-canciller.php>

26. La Higiene y Epidemiología en la Revolución. Algunos hechos relevantes. En: Del Puerto C, Ferrer Gracia H, Toledo Curbelo G. Higiene y Epidemiología. Apuntes para la historia. Ciudad de La Habana: UNICEF; 2002
27. La Higiene y Epidemiología en la estructura de salud pública. Sectorización de los servicios de salud .En: Del Puerto C, Ferrer Gracia H, Toledo Curbelo G. Higiene y Epidemiología. Apuntes para la historia. Ciudad de La Habana: UNICEF; 2002.p. 143
28. La Higiene y Epidemiología en la Revolución. Algunos hechos relevantes. En: Del Puerto C, Ferrer Gracia H, Toledo Curbelo G. Higiene y Epidemiología. Apuntes para la historia. Ciudad de La Habana: UNICEF; 2002.p.84.
29. Viceministerio de Higiene y Epidemiología. La Epidemiología en los servicios de salud y el médico de la familia. Ciudad de La Habana: INHEM, 1988.
30. La Higiene y Epidemiología en la estructura de salud pública. Sectorización de los servicios de salud .En: Del Puerto C, Ferrer Gracia H, Toledo Curbelo G. Higiene y Epidemiología. Apuntes para la historia. Ciudad de La Habana: UNICEF; 2002.p. 144.
31. La integración de la Higiene y la Epidemiología a la Atención Primaria de Salud. Ciudad de La Habana: Ministerio de Salud Pública; 1995.p.1-15.